



Comodoro Rivadavia, 05 ENE. 2018

VISTO:

La nota CUDAP N° 3260/17 presentada por el Director del PI 1291 PRACTICAS E IDENTIDADES POLÍTICAS EN LA ÚLTIMA TRANSICION DEMOCRATICA EN COMODORO RIVADAVIA. DEL DIALOGO POLÍTICO AL ALFONSINISMO, 1980 - 1989, Dr. Gabriel Carrizo, en la que solicita la incorporación de la alumna María Luisa Bravo a la unidad ejecutora del proyecto mencionado, y

CONSIDERANDO:

Que la alumna María Luisa Bravo reúne los requisitos estipulados para esta condición.

Que se incluyen las notas respectivas.

Que la Secretaría de Investigación promueve la integración de nuevos integrantes a las unidades ejecutoras de investigación cuando las razones explicitadas así lo ameritan.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que la propuesta fue ingresada para su tratamiento en el orden del día de la IIIª sesión ordinaria del Consejo Directivo pero no fue tratada.

Que según Resolución CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 496/17 se encomienda a la Sra. Decana a suscribir la presente resolución.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vª sesión ordinaria del Cuerpo los días 18 y 19 de diciembre ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Dar aval académico a la incorporación a la unidad ejecutora del PI 1291 PRACTICAS E IDENTIDADES POLÍTICAS EN LA ÚLTIMA TRANSICION DEMOCRATICA EN COMODORO RIVADAVIA. DEL DIALOGO POLÍTICO AL ALFONSINISMO, 1980-1989, a:

- alumna María Luisa Bravo (DNI 28.190.014)

Art. 2º) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 017 - 18

mmg


Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB